

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto 972/1961, de 31 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor de la Armada D. Gerardo González-Cela y Gallego.—Página 1.118.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Denominación de unidades submarinas.

O. M. 1.869/61 por la que se dispone se denominen en lo sucesivo como se expresa los submarinos que se indican.—Página 1.118.

Condiciones de embarco.

O. M. 1.870/61 por la que se dispone que al personal destinado en los Centros que se indican se le reconozca como de condiciones de embarco la mitad del tiempo destinado en dichos Centros.—Página 1.118.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Licencias para contraer matrimonio.

O. M. 1.871/61 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. José Luis Cuquerella Jarillo.—Página 1.118.

O. M. 1.872/61 (D) por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Capitán de Intendencia D. José Pérez Carreño.—Páginas 1.118 y 1.119.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.

O. M. 1.873/61 (D) por la que se promueve al empleo de Condestable primero al segundo D. Antonio Fernández Fernández.—Página 1.119.

Destinos.

O. M. 1.874/61 por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se indican los Suboficiales que se relacionan.—Página 1.119.

O. M. 1.875/61 por la que se dispone pasen a prestar sus servicios en los destinos que se expresan los Suboficiales que se citan.—Página 1.119.

O. M. 1.876/61 por la que se dispone embarque en la Plaita Mayor del Almirante Comandante General de la Flota el Escribiente primero D. Justo Pastor Abascal.—Página 1.119.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 1.877/61 por la que se dispone pase destinado al Tercio de Baleares el Comandante de Infantería de Marina D. Federico Pareja López-Cózar. — Páginas 1.119 y 1.120.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

Cruz a la Constancia en el Servicio.

O. M. 1.878/61 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio al personal que se relaciona.—Página 1.120.

RECTIFICACIONES

DECRETOS

Ministerio del Ejército

En consideración a lo solicitado por el General Auditor de la Armada don Gerardo González-Cela y Gallego y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de marzo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

FRANCISCO FRANCO

(Del B. O. del Estado núm. 142, pág. 9.056.)

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Denominación de unidades submarinas.

Orden Ministerial núm. 1.869/61.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer que los submarinos denominados G-7, D-1, D-2, D-3 y E-1 (*Almirante García de los Reyes*) pasen a denominarse en lo sucesivo: submarino S-01, submarino S-11, submarino S-21, submarino S-22 y submarino S-31, respectivamente, denominaciones que serán las que se usen en las cintas de gorro del personal de Marinería de sus dotaciones y en los mambretes burocráticos.

El submarino S-31 mantendrá, además, su denominación actual de *Almirante García de los Reyes*, por lo que tan sólo en mambretes burocráticos usará el nombre de submarino *Almirante García de los Reyes* (S-31), como homenaje debido a tan señera figura.

En las torretas llevarán pintada los submarinos las marcas de identificación S-01, S-11, S-21, S-22 y S-31, como es tradicional.

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUA

Condiciones de embarco.

Orden Ministerial núm. 1.870/61.—De conformidad con lo determinado en las normas 1.^a a), 2.^a grupo a) y 3.^a de la Orden Comunicada número 66, de fecha 3 de febrero de 1943, y a propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer que al personal destinado en los Centros que a continuación se indican se le reconozca como de condiciones de embarco la mitad del tiempo destinado en dichos Centros, pero pudiendo cumplir solamente de esta forma la mitad de las asignadas a cada empleo:

Centro de Instrucción y Adiestramiento de la Flota.—A partir de la fecha de su creación en 28 de mayo de 1958 por Orden Ministerial número 1.447/58 (D. O. núm. 119).

Centros de Adiestramientos Departamentales. A partir de la fecha de su creación en 19 de enero de 1960 por Orden Ministerial número 183/60 (D. O. núm. 16).

Centro de Instrucción y Adiestramiento de Tiro y Artillería Naval.—A partir de la fecha de su creación en 10 de febrero de 1960 por Orden Ministerial número 506/60 (D. O. núm. 36).

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUA

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Licencias para contraer matrimonio.

Orden Ministerial núm. 1.871/61 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núms. 257 y 249, respectivamente), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Manuela Elorza Aparicio al Alférez de Navío D. José Luis Cuquerella Jarillo.

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.872/61 (D). — Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 249), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Josefa Mendoza Caraba-

llo al Capitán de Intendencia D. José Pérez Carreño.

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.

Orden Ministerial núm. 1.873/61 (D). — Para cubrir vacante existente en el empleo de Condestable primero del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Antonio Fernández Fernández, con antigüedad del día 4 del actual y efectos administrativos de 1 de julio próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. Anselmo Cabezas Viñas.

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.874/61.—Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios, con carácter forzoso, en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Contra maestre Mayor de segunda D. Antonio Ríos Ferrín.—Crucero *Miguel de Cervantes*.

Radiotelegrafista segundo D. Salvador Godoy Alba.—Buque-tanque *Plutón*.

Mecánico Mayor de segunda D. José M. Luaces López.—Crucero *Méndez Núñez*.

Mecánico primero D. Julio Hermida Breijo.—Crucero *Miguel de Cervantes*.

Mecánico segundo D. José M. del Río Fernández.—Crucero *Miguel de Cervantes*.

Mecánico segundo D. José Rodríguez García.—Destructor *Lepanto*.

Mecánico segundo D. José María Lemos Alvarez.—Dragaminas *Duero*.

Escribiente segundo D. Juan José López Collazo.—Dirección de Material del Ministerio.

Sanitario segundo D. Juan Aguilera Luna.—Dragaminas *Nervión*.

Sanitario segundo D. Francisco Flores Hernández.—Remolcador *R. A.-2*.

Sanitario segundo D. Juan Martínez López.—Fragata *Pizarro*.

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.875/61.—Se dispone que los Suboficiales que a continuación se relacionan cesen en los destinos que actualmente desempeñan y pasen a prestar sus servicios, con carácter voluntario, en los que al frente de cada uno de ellos se indican:

Contra maestre segundo D. Antonio García Sánchez.—Buque-tanque *Plutón*.—(1).

Contra maestre segundo D. Francisco Zapata Canalejas.—Minador *Eolo*.—(2).

Electricista primero D. Manuel Dopico Santiago.—Centro de Adiestramiento de El Ferrol del Caudillo.—Quedará pendiente el cese en su actual destino hasta la presentación del relevo que se designe.—(2).

Mecánico Mayor de primera D. José Sobral Santiago.—Fragata *Magallanes*.—(2).

Mecánico primero D. Francisco Martínez García.—Crucero *Miguel de Cervantes*.—Quedará pendiente el cese en su actual destino hasta la presentación del relevo que se designe.—(2).

Mecánico segundo D. Antonio Cortina Manzorro.—Fragata *Hernán Cortés*.—(2).

Escribiente segundo D. Carlos Carpio Armenteros.—Junta Clasificadora de Destinos Civiles.

Escribiente segundo D. Miguel A. Nasarre Sanz.—Plana Mayor de la Segunda Flotilla de Dragaminas.—(1).

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

(1) Estos destinos se encuentran comprendidos en el apartado a) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. número 171).

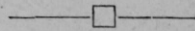
(2) Estos destinos se encuentran comprendidos en el apartado e) del número V del punto 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59, de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 171).

Orden Ministerial núm. 1.876/61.—Se dispone que el Escribiente primero D. Justo Pastor Abascal cese en el destino que actualmente desempeña y embarque, con carácter forzoso, en la Plana Mayor del Almirante Comandante General de la Flota.

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...



INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.877/61.—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Federico Pareja López-Cózar cese en el Grupo Especial y pase destinado al Tercio de Baleares.

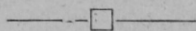
Este destino se confiere con carácter voluntario.

A los efectos de indemnización por traslado de residencia, se encuentra comprendido en el apartado e) del artículo 1.º de la Orden Ministerial número 2.242/59 (D. O. núm. 171).

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...



Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Cruz a la Constancia en el Servicio.

Orden Ministerial núm. 1.878/61.—Por reunir las condiciones que determinan la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959) y Orden Ministerial número 1.497/59 (D. O. núm. 113), dictada para su aplicación, oída la Junta de Clasificación y Recompensas, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en las categorías que se citan, con la antigüedad y efectos económicos que se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y asimilados que a continuación se relaciona:

Cruz sin pensión.

Brigada de Infantería de Marina D. Ramón Lestayo Tubio.—Antigüedad de 27 de diciembre de 1950.

Brigada de Infantería de Marina D. Cristóbal Leiva Roa.—Antigüedad de 19 de mayo de 1958.

Músico de primera clase D. José Pastor Soler.—Antigüedad de 17 de enero de 1961.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir del 1 de enero de 1959.

Brigada de Infantería de Marina D. Ramón Lestayo Tubio.—Antigüedad de 27 de diciembre de 1955.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir del 1 de noviembre de 1960.

Brigada de Infantería de Marina D. Cristóbal Vello Carrasco.—Antigüedad de 1 de noviembre de 1960.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir del 1 de abril de 1961.

Brigada de Infantería de Marina D. José Sampol Gual.—Antigüedad de 12 de marzo de 1961.

Cruz con incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir del 1 de julio de 1960.

Brigada de Infantería de Marina D. Santiago Pardo Peón.—Antigüedad de 10 de junio de 1960.

Cruz con incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir del 1 de enero de 1961.

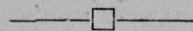
Brigada de Infantería de Marina D. Ramón Lestayo Tubio.—Antigüedad de 27 de diciembre de 1960.

Madrid, 15 de junio de 1961.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



RECTIFICACIONES

Padecido error en la Orden Ministerial número 3.760/60, de 13 de diciembre de 1960, inserta en el DIARIO OFICIAL número 286, página 2.225, que disponía la jubilación del Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Carpintero) Ginés Hernández Sánchez Sánchez, se rectifica en el sentido que la categoría es de Operario de primera y no de segunda, como en dicha Orden se consignaba.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Luis Huerta de los Ríos*.

Padecido error de imprenta en la fecha del DIARIO OFICIAL número 136, del día 15 del actual, se rectifica en el sentido de que donde dice jueves, 15 de agosto de 1961, debe decir jueves, 15 de junio de 1961.

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Luis Huerta de los Ríos*.